



**AYUNTAMIENTO
DE
CENICIENTOS
(Madrid)**

RESOLUCION DE ALCALDIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SOCORRISTAS Y MONITORES DE NATACION. 154.1A-

DECRETO

Visto que con fecha 16 de mayo de 2017, de aprobó por resolución de alcaldía la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir las dos plazas de socorristas y las dos plazas de monitor de natación para impartir los cursillos de natación que organiza el Ayuntamiento en la piscina municipal.

Habiendo transcurrido el plazo de 10 días naturales para formular reclamaciones y subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de la Alcaldía de 3 de abril de 2017.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2017 y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINIIVA de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS SOCORRISTAS Y MONITORES DE NATACIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	TOTAL
ANA MARIA GÓMEZ PEREZ	47534282K	1,8	1,5	3,3
SANDRA M. HERRADÓN JIMÉNEZ	47581206W	0,5	1,5	2
CLARA I. GÓMEZ PÉREZ	70.061.404T	1,5		1,5
OSCAR MARTINEZ OTERO	48282346X	0,7		0,7



**AYUNTAMIENTO
DE
CENICIENTOS
(Madrid)**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Dña. Natalia Núñez Jiménez, en Cenicientos a 31 de Mayo de 2017. De lo que , como Secretario, doy fe.

Ante mí

El Secretario


La Alcaldesa